

DIRECTORIO

Jefatura / Tfno.: 954 592 224

Amalia Buzón Carretero

a.buzon@parlamento-and.es

Área técnica / Tfno.: 954 592 100

Lola Galera Toledo. Ext. 2389

md.galera@parlamento-and.es

Araceli Rabasco Altamirano. Ext. 2756

ma.rabasco@parlamento-and.es

Área de gestión de adquisiciones y préstamos /

Tfno.: 954 592 100

Carmen Gómez López. Ext. 2399

c.gomez@parlamento-and.es

Amparo Jiménez y Díaz de la Serna.

Ext. 2373

a.jimenez@parlamento-and.es

Auxiliares / Tfno.: 954 592 100. Ext. 2374

DATOS ÚTILES

Normativa

La biblioteca se rige por las *Normas de uso y acceso a los fondos bibliográficos y documentales del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo*, aprobadas por la Mesa del Parlamento el 14 de febrero de 2024.

Horario

Mañanas de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h.

El horario de tarde está sujeto a la actividad parlamentaria. Por ello les recomendamos confirmen antes de acudir.

Para periodos de fiestas y vacaciones consulten con la biblioteca.

Dirección

Parlamento de Andalucía. Servicio de Biblioteca,

Documentación y Archivo

C/San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla

biblioteca@parlamentodeandalucia.es



BIBLIOTECA

GUÍA DE LOS DIPUTADOS



FONDOS

El fondo bibliográfico de la biblioteca del Parlamento de Andalucía está constituido por las publicaciones monográficas ingresadas por donación o adquiridas con cargo a los presupuestos de la Cámara.

Desde 1996 se conserva un ejemplar de todas las publicaciones unitarias editadas en papel por la Administración regional.

La cobertura temática abarca fundamentalmente asuntos constitucionales, parlamentarios y políticos, así como económicos, jurídicos, sociales e históricos.

Además, su carácter de biblioteca de un parlamento autonómico la obliga a tener una buena representación de Derecho autonómico, especialmente de todas las materias que pueden servir de soporte al desarrollo legislativo de las competencias propias.

Las publicaciones periódicas se encuentran en la Unidad de Documentación del Parlamento de Andalucía.

LA BIBLIOTECA EN LÍNEA

Desde este [enlace](#) se puede consultar el catálogo, las novedades bibliográficas y las bibliografías recomendadas, así como la biblioteca electrónica.

SERVICIOS

Consulta en sala

En la sala de lectura puede consultarse todo el fondo bibliográfico de la biblioteca.

Información bibliográfica y referencia

El servicio cuenta con personal especializado para responder y resolver sus necesidades informativas sobre los fondos del Parlamento de Andalucía y de otras bibliotecas, sobre temas concretos, o bien sobre los servicios que presta y su funcionamiento general.

La biblioteca dispone de una colección de obras de consulta, compuesta por enciclopedias, diccionarios, directorios, anuarios, estadísticas, etc., que se encuentra situada en la sala de referencia y que puede ser utilizada en régimen de libre acceso.

Préstamo

Todo el fondo de la biblioteca es objeto de préstamo, excepto las obras de referencia, obras de antigüedad superior a cincuenta años, ediciones de un valor especial y obras agotadas.

- La **duración** del préstamo es de veintidós días, pero puede ampliarse dicho plazo mediante renovación, siempre y cuando el libro no haya sido solicitado por otro usuario/a.
- El **número de ejemplares** prestados simultáneamente no puede ser superior a diez.

- Los usuarios con **préstamos vencidos** no pueden solicitar nuevos préstamos.
- Las condiciones del **préstamo electrónico** se publican en la página web de acceso a la plataforma.

Préstamo interbibliotecario y reproducción

Este servicio tiene como objetivo fundamental proporcionar aquellos libros y documentos que no se encuentran disponibles en la biblioteca de la Cámara.

Se pueden solicitar libros y artículos en original o copia. En todo caso se observará lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual.

Difusión selectiva de la información

La biblioteca ofrece también la posibilidad de mantenerlos informados periódicamente de las novedades que ingresen en nuestro catálogo y que estén en relación con su área de trabajo, estudio o investigación.

Propuestas de adquisición

Se puede solicitar la adquisición de obras relacionadas con el ámbito temático de la biblioteca, así como las necesarias para el correcto desarrollo del trabajo parlamentario.